



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2016

RES. H. N° 0432 / 16

Expte. N° 4154/16

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgt. Ana María de Anquín, Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), junto con la Lic. Alicia Ramos, Presidenta del Observatorio del Violencia contra las Mujeres "Rosana Alderete" (OVIF), mediante la cual proponen el Curso de Posgrado "Educación: promesas inconclusas y retos desafiantes en el atisbo de la inclusión social. Experiencias, análisis y nuevas perspectivas" a cargo de Dr. Pablo Aparicio y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se enmarca en el Ciclo de Cursos de Posgrado CISEN- OVIF 2016, autorizado por resolución,

Que el curso de posgrado propuesto se realizará durante entre los días 03, 04, 10 y 11 de junio de 2016 y que el mismo está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con la intervención del Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 0235/15 mediante la cual se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 104/16 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, docente a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 19/04/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del curso de Posgrado "Educación: promesas inconclusas y retos desafiantes en el atisbo de la inclusión social. Experiencias, análisis y nuevas perspectivas" a cargo de Dr. Pablo Christian Aparicio, en el marco del "Ciclo de Cursos de Posgrado CISEN- OVIF 1916"; y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de posgrado.
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 03, 04, 10 y 11 de junio de 2016
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H 0432/16

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Mari Bensi como Coordinadora Académica del curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizados mediante Res. H.Nº 235/15:

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACIÓN	MONTO
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$400
Egresados y Docentes de la UNSa	\$500
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$600
Egresados MERCOSUR	\$700
Egresados de Otros Países	\$750
CURSO DE POSGRADO SIN EVALUACIÓN	
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$320
Egresados y Docentes de la UNSa	\$400
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$480
Egresados MERCOSUR	\$560
Egresados de Otros Países	\$600

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR, de acuerdo a lo fijado por la Resolución H. Nº 594/12 el pago de honorarios al Dr. Pablo Christian Aparicio, sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial. msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa